

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2008.-**

#### **ACTA N° 171.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.37 horas, el Sr. Presidente don Aldo Bernucci Díaz, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Aldo Bernucci Díaz, don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Alvarez Román, doña Graciela Suárez Pérez, don Cristian Quiroz Reyes, don Jorge Vaccaro Collao, don Rodrigo Sandoval Terán, don Giovanni Gotelli Méndez y don Juan López Cruz.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones la Sra. Magaly Donoso Marchessi, Administradora Municipal.*

*El SR. **BERNUCCI (Presidente)**, propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala:*

*1.- Lectura y aprobación de Acta:*

*- Ordinaria N° 170 del 09.06.08.-*

*2.- Correspondencia.*

*3.- Cuenta del Sr. Alcalde.*

*4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.*

*5.- Cuentas de Comisiones.*

*6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.*

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

- *Renovación de Contrato de Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos de la ciudad de Chillán.*

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

1.- *Presentación marketing Mundial Femenino.*

2.- *Mejoramiento de Gestión para elevar la calidad de la Educación.*

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

1.- Lectura y aprobación de Acta:

- *Ordinaria N° 170 del 09.06.08.-*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

2.- **CORRESPONDENCIA.**

*Ord. N° 0280 de la Sra. Administradora Municipal al Sr. Alcalde de Chillán con su providencia de pasarla al Concejo. Remite información referida a las actividades realizadas en relación con la Copa Mundial de Fútbol Femenino Sub – 20, año 2008.*

*Se deja constancia de la entrega del documento a los Sres. Concejales en sus casilleros.*

*Ord. N° 1037 del 16.06.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Responde incidentes planteados en sesiones ordinarias N° 169 del 02.06.08 y N° 170 del 09.06.08.-*

*Se deja constancia de la entrega del documento a los Sres. Concejales en sus casilleros.*

*De la Asociación de Municipios Turísticos de Chile al Sr. Alcalde de Chillán. Remite informe del XVIII Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, realizado en Pucón durante el mes de Abril del 2088.*

*Para conocimiento de los Sres. Concejales.*

*Del Instituto para el Desarrollo de fecha 03.06.08 al Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Invitación al Sr. Alcalde y Concejales para participar en cursos que se dictarán en diversas ciudades de Chile y Argentina durante los meses de Junio y Julio.*

*Para conocimiento de los Sres. Concejales.*

*Del Comité Pro Región Ñuble al Sr. Alcalde de Chillán con su providencia de pasarlo al Concejo. Adjunta Informe Anual del Presidente del Comité Pro Región Ñuble Sr. Jorge Castillo Gajardo.*

*Para conocimiento de los Sres. Concejales.*

*Ord. N° 1027 del 13.06.08 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar correcciones al presupuesto inicial del Departamento de Cementerios, conforme a instrucciones de la Contraloría Regional del Bío Bío.*

*Queda para acuerdos.*

*Ord. (SCP) N° 1039 del 16.06.08 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Atlanta. Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 400.000.-*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 1038 del 16.06.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar las siguientes subvenciones extraordinarias:*

*1.- Club Deportivo 21 de Diciembre.*

*Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 400.000.-*

*2.- Adultos Mayores al Alero del Tango.*

*Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 150.000.-*

**3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*No hay.*

**4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

**5.- Cuentas de Comisiones.**

*COMISION OBRAS, ORNATO Y ASEO.*

*Se deja constancia del Acta de fecha 16.06.08, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 16.30 horas, del día lunes de 16 de Junio de 2008, se reunió la Comisión Obras, Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal de Chillán, presidida por el Sr. Concejel don Hernán Alvarez Román.*

*Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión don Jorge Marcenaro Villalta, doña Graciela Suárez Pérez, don Rodrigo Sandoval Terán, don Jorge Vaccaro Collao y don Juan López Cruz.*

*Asisten especialmente invitados el Director de Asesoría Jurídica don Carlos Bustamante Muñoz, el Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel, el Director de Administración y Finanzas, don Mario Pérez Aravena, el Asesor Urbanista, don Roberto Missene O., y la Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*

*En esta oportunidad se analizó con profundidad los siguientes temas:*

- a) Ord. N° 991 de 09.06.08, solicita acuerdo para transigir extrajudicialmente con la sucesión de doña Olga Ema Bustos Reyes (Ex. Pabellones Pizarro).*

*Acuerdos:*

a) La Comisión acuerda por unanimidad transigir extrajudicialmente con la sucesión de doña Olga Ema Bustos.

Siendo las 17.10 horas se levanta la reunión.

*JORGE MARCENARO VILLALTA*  
Concejal  
Miembro Comisión

*HERNAN ALVAREZ ROMAN*  
Concejal  
Presidente Comisión

*GRACIELA SUAREZ PEREZ*  
Concejal  
Miembro Comisión

*RODRIGO SANDOVAL TERAN*  
Concejal  
Miembro Comisión

*JORGE VACCARO COLLAO*  
Concejal  
Miembro Comisión

*JUAN LOPEZ CRUZ*  
Concejal  
Miembro Comisión

#### *COMISION MERCADO.*

*Se deja constancia del Acta N° 32 del 16.06.08, que se transcribe a continuación.*

*En la Oficina de Concejales de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.10 horas del día lunes 16 de Junio de 2008, se reunió la Comisión Mercado, presidida por el Sr. Concejal don Rodrigo Sandoval Terán.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Sres. Concejales don Jorge Marcenaro Villalta, don Jorge Vaccaro Collao y don Juan López Cruz.*

*Asisten especialmente invitado en su calidad de Director de Subsistencia y Recursos Físicos don Patricio Carrasco Araneda.*

*Se analizan las siguientes solicitudes:*

*1.- ORD. N° 538 de fecha 07.04.08.-*

*MARIA ZUNILDA MUÑOZ MUÑOZ. Solicita autorización para cambiar de rubro local N° 139 de la Plaza Sargento Aldea de Cafetería a Cocinería.*

*2.- Ord. N° 710 de fecha 28.04.08.-*

*SERGIO DEL TRANSITO MUÑOZ SILVA. Solicita autorización para transferir local 142 de la Plaza Sargento Aldea a la Sra. Josefina del Carmen Andana Zenteno, quien mantendrá el rubro de Frutos del País.*

*3.- Ord. N° 843 de fecha 16.05.08.-*

*CLAUDIA ROSALIA BARRA PEDREROS. Solicita autorización para subarrendar local N° 71 del Mercado Interior al Sr. Aníbal René Muñoz Vásquez, y a su vez efectuar cambio de rubro de Artesanía a Provisiones por Menor y Bazar.*

*4.- Ord. N° 960 de fecha 04.06.08.-*

*BLANCA EUGENIA RIVEROS AGUILERA. Solicita autorización para subarrendar local N° 210 de la Plaza Sargento Aldea a la Sra. Graciela Mirtha Salinas Figueroa, quien mantendrá el rubro de Artesanía.*

*La comisión sugiere por unanimidad de los presentes, aprobar las peticiones analizadas.*

*Concluye la reunión a las 17.25 horas.*

*JORGE MARCENARO VILLALTA  
Integrante Comisión*

*RODRIGO SANDOVAL TERAN  
Presidente Comisión Mercado*

*JORGE VACCARO COLLAO  
Integrante Comisión*

*JUAN LOPEZ CRUZ  
Integrante Comisión*

## **6.- Proposición y acuerdo de Tabla.**

### **6.1 Asuntos para segunda discusión.**

*No hay*

### **6.2 Asuntos pendientes.**

*- Renovación de Contrato de Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos de la ciudad de Chillán.*

*El SR. SECRETARIO MUNICIPAL da lectura a informe jurídico evacuado en Ord. N° 52 de fecha 13.06.08.-*

*Queda para acuerdos.*

### **6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*Tema 1. Presentación Marketing Mundial Femenino.*

*Con la autorización de la Sala, el SR. BERNUCCI (Presidente) invita a la mesa de trabajo a don Luis Arriagada, representante de una empresa publicitaria chillaneja para que exponga al Concejo su proyecto de marketing mundial femenino.*

*Se dirige al Concejo el Gerente de la Empresa Forma y Espacio don Luis Arriagada, para dar a conocer el proyecto.*

*Señala que se trata de un proyecto de diseño y producción gráfica o Visual Marketing del Mundial Femenino Sub 20, Chile 2008, refuerza la información exhibiendo imágenes visuales como:*

*Gigantografías al ingreso de la ciudad, se trata de dos manos sosteniendo un balón como las manos de un arquero, una de ellas refleja el símbolo del mundial y la otra el de la I. Municipalidad de Chillán, la idea es colocar en la mano derecha algún Sponsors. En el futuro el Escudo de Armas de la Municipalidad permanecerá unida a la de la FIFA, según información del representante de la ANFP en Chile.*

*Ambientación en postes a lo largo de la Av. O'Higgins.*

*En el sector interior del Jumbo se proyecta un ambiente visual que va a cambiar de mensajes periódicamente.*

*Utilización de un costado de los receptáculos de CODEFF con adhesivos que induzcan a crear un ambiente favorable en torno al evento.*

*Vistas del Paseo Peatonal donde se centrarán principalmente actividades públicas y debe ser vestido dignamente exhibe numerosos elementos, en pantalla gigante, uno de ellos es una gigantografía similar a la del acceso a la ciudad ubicada en terrenos de Rabié.*

*Se contemplan puestos de venta al público con artículos publicitarios, entrega de información de los partidos, etc., esto deberían estar colocados en diversos puntos de la ciudad.*

*Marquesinas instaladas en kioscos de diarios.*

*Módulos prismáticos armables que constituyen un buen elemento de apoyo.*

*Utilizar los vidrios de las Tiendas, en ABC se instaló un autoadhesivo que constituye un elemento importante de promoción.*

*Exhibe uno de los seis Sponsors oficiales autorizados para Chile, uno de ellos se ubicaría en el Supermercado Santa Isabel.*

*Otro elemento emblemático es el Teatro Municipal que permite la instalación de una gigantografía apoyada en estructuras metálicas de 14x8 metros.*

*Figuras emblemáticas aplicados en los vidrios de la Municipalidad.*

*Dentro del hall se puede crear un escenario para los días que dure el evento.*

*Utilización de Buses para aplicar publicidad, difundiendo el mundial a otras ciudades.*

*Marquesinas mundialistas en Terminales de Buses y aprovechamiento de sus cristales, lo mismo en la Estación de Ferrocarriles.*

*Disponer una línea oficial mundialista de taxis colectivos.*

*Exhibe en video un minichip del mundial, en una idea general de lo que puede ser una campaña publicitaria para el mundial, estima que ésta debió haberse iniciado hace ya bastante tiempo, cree que el plazo está muy ajustado.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** ofrece la palabra a los Sres. Concejales sobre el tema.*

*El **SR. MARCENARO** opina que la idea es positiva, pero echa de menos dos cosas: la idea del mercado y la raíz histórica y cultural de Chillán, tenemos a Claudio Arrau, Ramón Vinay, Violeta Parra y de los Padres de la Patria Bernardo O'Higgins, Arturo Merino, Arturo Prat, eso hay que resaltarlo porque en nuestro territorio hay una raíz histórica y cultural importante, pero en general, el trabajo es positivo.*



*El Gerente de Forma y Espacio informa que los aspectos históricos están considerados, como Murales de Siqueiros, hay muchas cosas importantes en los murales desde el punto de vista promocional que se pueden rescatar, de igual modo, la guitarrera de Quinchamalí y otros, los que contemplarían un slogan asociado al mundial.*

*El **SR. SANDOVAL** comparte la presentación que se ha dado; hace algunas preguntas al respecto:*

- 1.- ¿Han hecho cálculos estimativos de los costos?.*
- 2.- La muestra gráfica, ¿comprende sectores poblacionales?.*
- 3.- Si esta campaña se va a traducir en una web de información propia de Chillán.*

*El **GERENTE DE FORMA Y ESPACIO** responde que los cálculos estimativos son alrededor de M\$ 500.000 sumados todos los elementos.*

*Con respecto a los lugares fuera de la ciudad, sí, están considerados otros, incluyendo la Ruta 5, hasta llegar a Chillán Viejo.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** señala que la idea es llevar también alguna gigantografía a comunas vecinas, ha tenido conversaciones con algunos Alcaldes que se han mostrado interesados en ello. En cuanto a la limitación de los Sponsors es solamente para las empresas que tienen contrato con la FIFA, pero como esta es una campaña previa al mundial podemos ver la posibilidad que empresas grandes de Chillán puedan darnos el apoyo necesario para hacer publicidad al mundial.*

*Informa que el proyecto debe ser llamado a licitación a través del portal chilecompras y se está viendo la posibilidad que el costo sea mínimo para la Municipalidad, la empresa que se adjudique deberá pagar derechos al municipio y eso puede ser también una forma de financiamiento.*

*El **SR. QUIROZ** califica de muy interesante la propuesta, al ver las imágenes se imaginaba verlas en otros sectores de la ciudad. Se refiere a la necesidad de reforzar esta difusión no sólo a la provincia de Ñuble porque al estar en Chillán estamos cubriendo buena parte de las otras veinte comunas, está pensando en Los Angeles, Concepción, Talca y la de Chillan y lo que nos interesa es que esta gente venga al Mundial de Chillán.*

*Plantea respetuosamente una idea sobre nuestras figuras emblemáticas como por ejemplo, hacer un equipo de fútbol con nuestros héroes y artistas vestidos de futbolistas invitando a pasarlo Mundial en Chillán, cree que es una sugerencia interesante.*

*El **SR. GOTELLI** manifiesta que la idea le parece bien, es una lástima que estemos a tan corto plazo. Según recuerda el municipio no tiene presupuesto para hacer propaganda para el mundial, lo que hay que tener claro, aunque es posible traspasar algunos recursos para esta finalidad, es un elemento que hay que tener en cuenta.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** explica que junto al llamado a licitación va a venir la forma de financiamiento, la idea del municipio es permitir la publicidad a futuro y no invertir recursos ahora, la empresa privada será quien va a sostener el costo de la publicidad.*

*El **SR. LOPEZ** manifiesta su confianza en que llegarán los recursos necesarios para llevar a buen término la campaña publicitaria. Sugiere a la empresa de publicidad tener en consideración que estamos en una zona guasa y por lo tanto, se debería utilizar música folclórica y expresiones típicas nuestras como el Rodeo para expresar y difundir expresiones típicas de nuestra tierra.*

*El **GERENTE DE FORMA Y ESPACIO** da a conocer que están consideradas las expresiones históricas, culturales y costumbristas de nuestra zona.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** informa que espera tener a fines de la presente semana las bases preparadas para presentarlas al Concejo para su aprobación y proceder al llamado a licitación.*

*El **SR. ALVAREZ** manifiesta dos temas fundamentales: el tema región; en este sentido, Concepción tiene que ser un centro neurálgico en el cual tenemos que emitir orientación de lo que se va a hacer, sobre todo el aeropuerto y los terminales debieran irradiar lo que Chillán representa para la región del Bío Bío como centro de esta región donde se va a desarrollar el mundial, sobre todo porque mucha gente de Concepción también va a venir a este mundial, más que Talca, debe ser la región desde donde proyectemos, se trata de provocar un impacto orientado hacia acá.*

*Sobre el tema presupuestario, cree que no hay que asustarse porque el municipio está haciendo un gran negocio porque vamos a realizar un gran sistema publicitario con muy pocos gastos, que se harán como inversión con una alta rentabilidad. Cree que falta mostrar los centros*

*termales que es un elemento fundamental nuestro porque va a venir gente del mundo interesada en conocer nuestro recurso termal; ojalá dentro de la programación de turismo pueda haber la posibilidad de llevarlos hasta el sector cordillerano.*

*En cuanto a la tardanza del período publicitario, se observa que las sedes restantes están en las mismas condiciones, en consecuencia no es un tema particular nuestro.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) agradece a Forma y Espacio la presentación del proyecto.*

## **TEMA 2. MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL DE EDUCACION.**

*El SR. BERNUCCI (Presidente) manifiesta que como es de conocimiento del Concejo, el día 05 de Febrero del presente año se otorgó la aprobación al Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal de Chillán, con 11 iniciativas con monto total de \$ 185.134.996. Dicho acuerdo quedó consignado con el número 1242/2008.*

*A la fecha se está trabajando con 9 iniciativas con un presupuesto de \$ 92.567.498, que corresponde al 50% del total anual.*

*De la evaluación del programa y en particular sus objetivos específicos y actividades, resulta recomendable para lograr mayor eficacia y productividad, reformular parcialmente siete iniciativas en torno a algunos de sus objetivos, especificando mejor su propósito perfeccionando algunas actividades y reasignar recursos financieros dentro del presupuesto global de este próximo semestre (50%).*

*En consideración a lo anterior, se permite solicitar la aprobación del Concejo a las modificaciones propuestas, cuyo detalle se presenta en documento adjunto más el Programa Inicial y Posteriormente ser remitidas a la Secretaría Regional Ministerial de Educación del Bío Bío.*

*Con la autorización de la Sala, solicita la participación del Sr. Director de Educación, don Héctor Mardones.*

*El SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION manifiesta al Concejo que los Sres. Concejales disponen del documento primitivo aprobado en el mes de Febrero, a dicho material se anexa el documento que acaba de entregar y que se denomina “Iniciativas Reformuladas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión”.*

*Explica que durante la puesta en marcha del Programa, se ha detectado la necesidad de reformular varias de ellas manteniendo los recursos financieros.*

*Explica a continuación los principales cambios motivados por gastos no considerados, a fin de rectificar la proposición primitiva, estos gastos alcanzan de junio a diciembre a \$ 7.504.917 y se distribuyen de la siguiente forma:*

*1.- Chofer Iniciativa 6. Gasto mensual \$ 228.000 por 7 meses son \$ 1.596.000, corresponden a pago de chofer para el equipo del Programa Psicosocial especializado en Intervención Educativa.*

*2.- Instructor Iniciativa 5. Gasto mensual \$ 268.818 por 7 meses son \$ 1.881.726, corresponden a pago de instructor de la Banda Instrumental Municipal para niños y jóvenes.*

*3.- Diferencia Iniciativa 2. Gasto mensual \$ 239.313 por 7 meses son \$ 1.675.191, corresponden a pago de imposiciones de Ingeniero del Programa de Reingeniería.*

*4.- Contrabajo Iniciativa 5. Gasto por una vez \$ 1.000.000, correspondiente a instrumento no considerado en compra inicial de Iniciativa 5.*

*5.- Diferencia Iniciativa 5. Gasto mensual \$ 652.000 por una vez correspondiente a diferencia de instrumentos estimados v/s comprados de Iniciativa 5.*

*6.- Combustible Iniciativa 6. Gasto mensual \$ 100.000 por 7 meses. Correspondientes a gasto de insumo no considerado en Iniciativa 6.*

*Explica que para financiar las iniciativas propuestas con los mismos recursos, se analizaron las 9 iniciativas que se están trabajando, liberando de esta forma \$ 12.886.290, lo que genera un saldo a favor de \$ 5.381.373.*

*La Iniciativa con mayor grado de reformulación es la N° 3, que alcanza a \$ 19.781.373, el resto son cambios de algunas actividades y objetivos sobre todo con la contratación del Ingeniero Civil Industrial, en este período se han podido reformular Iniciativas sin necesidad de contratar organismos internos porque la labor la puede realizar él mismo.*

*Quedan pendientes las otras Iniciativas consideradas con el 50% restante del 2º semestre donde el mayor gasto esta en un sistema informático asociado a información de subvención y de rendimiento escolar.*

*Señala que todos los cambios sugeridos por los encargados de los programas y en las conversaciones sostenidas con la Secretaría Regional Ministerial de Educación conllevan a solicitar la aprobación de la modificación de estas Iniciativas, dado que el 30% de junio es el último plazo para ser la reformulación total o parcial.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** ofrece la palabra sobre el tema.*

*El **SR. ALVAREZ** señala que la proposición consiste en hacer una readecuación económica; existe un acuerdo con el Director de Educación en el sentido de hacer una revisión una vez terminado el primer semestre, a objeto de determinar que área podría necesitar una priorización de un cambio de iniciativa, ahora corresponde validar estos recursos que es necesario impulsar.*

*Sin embargo estima necesario que el DEM prepare una evaluación del funcionamiento de las iniciativas para el término del semestre que permite ratificarlos o introducir los cambios que el Concejo estime conveniente.*

*El **SR. DIRECTOR DEL DEM** anuncia que está preparando un informe de cada una de las iniciativas al 30 de junio, de tal manera que el Sr. Alcalde pueda hacerlas llegar al Concejo para reevaluar o reforzar alguna de ellas.*

*Informa que el Equipo Psicosocial que partió hace un mes está atendiendo 80 alumnos que comprenden visitas domiciliarias que permiten conocer no sólo al estudiante, sino que también al grupo familiar y además ha permitido la comunicación con la Dideco y el Servicio de Salud cuando corresponde; esto permite a la Asistente Social hacer un seguimiento y ponerlo en contacto con las redes asistenciales que tiene la ciudad.*

*El **SR. VACCARO** estima que lo más importante es la confianza que el Concejo pueda tener en la gestión que desarrolla el Sr. Director de Educación. Ha conversado con él fuera de las sesiones de Concejo y se ha interiorizado del propósito que le asiste que es el de todos los chillanejos, mejorar la Educación Municipalizada. Le parece de mucha importancia escuchar los planteamientos del Ingeniero Civil Industrial recientemente contratado que va a asesorar al DEM en ese*

propósito. Anuncia que está dispuesto a aprobar las modificaciones que están orientadas en ese sentido.

*El **SR. MARCENARO** manifiesta que hace años viene planteando un tema que echa de menos y que es el deporte en nuestra Educación Municipal. En los colegios particulares y subvencionados dan una tremenda importancia al deporte y disponer de infraestructuras adecuadas, la experiencia demuestra que a mayor deporte, mejores resultados, desde que es Concejal insiste en la práctica deportiva porque el municipio tiene una gran infraestructura deportiva, pero no se ha sabido aprovechar, lamentablemente ninguna de las iniciativas plantea el deporte que tiene una connotación a largo plazo inmensamente positiva, no solamente en la salud sino también en el aspecto psicosocial, la persona que hace deportes tiene una gran fortaleza frente a la droga o el alcoholismo, pero siempre ha existido esa carencia en el sistema educacional municipal. Es también una forma de atraer gente hacia nuestro sistema.*

*El **SR. DIRECTOR DEL DEM** explica que la iniciativa está recogida institucionalmente a través del PADEM, hay una iniciativa que corresponde a la aprobada en el Concejo en el mes de noviembre cuando se trató como detener la deserción escolar y la mayor identidad de los jóvenes con el sistema, en la oportunidad nacieron tres iniciativas; una de ellas dice relación con un proyecto de actividades deportivas y recreativas para 14 escuelas básicas, para cuyo efecto se ha contratado hace sólo un mes a un equipo de 3 profesores de Educación Física que atienden a 17 establecimientos educacionales de Educación Básica, el propósito es que esas actividades tengan el propósito deportivo y recreativo, involucrando no sólo a los alumnos, sino también a padres y apoderados.*

*El **SR. LOPEZ** consulta al Sr. Director de Educación si existe alguna preparación a niños y jóvenes ante la presencia extranjera que visitará la ciudad de Chillán, con motivo del Mundial Femenino Sub-20.*

*El **SR. DIRECTOR DEL DEM** informa que hizo entrega de un Programa de Iniciativas al equipo coordinador del Mundial y están trabajando conjuntamente realizando actividades en forma independiente.*

*El **SR. QUIROZ** opina que corresponde al DEM hacer la evaluación técnica de estos programas y reasignar los recursos de la mejor manera para optimizar la ejecución del programa de acuerdo a los objetivos aprobados. Consulta por las otras 3 Iniciativas que no han sido mencionadas, le preocupa también lo que ha ocurrido con el*

*sistema informático, porque quedó pendiente la asignación de recursos para otro software educativo y no hemos tenido retorno respecto a lo que ha pasado, por lo que estima necesario contar con la información en un plazo prudente.*

*El **SR. DIRECTOR DEL DEM** informa que el año pasado se licitó un sistema, pero hubo un informe jurídico que recomendó declararlo desierto, eso permitió incorporar el proyecto dentro del Programa de Gestión, por lo tanto, los dineros van a provenir del Ministerio de Educación. Está considerado que esta iniciativa comience a funcionar en el mes de agosto de 2008; dado que forma parte del 50% de los dineros restantes.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** agradece la participación del Sr. Director del DEM.*

*Queda para acuerdo la aprobación de Iniciativas Reformuladas.*

#### **6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

*No hay.*

#### **7.- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román.*

*El **SR. ALVAREZ** se refiere a un tema de gran relevancia, la participación en movilizaciones de gran cantidad de alumnos protestando por un tema que parece ser uno de los más trascendentes del país, que es el tema de la Educación. El mundo estudiantil plantea como tema central, la vuelta al sistema público de la Educación que es lo que también están planteando los profesores públicamente a través de todo el país, y nosotros como municipio que somos actores de la situación no hemos emitido opinión alguna, pareciera ser que estuviéramos al margen de lo que acontece.*

*Cuando se ha tenido la oportunidad de haber visitado el mundo occidental y el mundo desarrollado, se da cuenta que el Estado nunca ha abandonado su rol de educar y nosotros hemos aceptado un sistema de municipalización cuyo fundamento no fue orientado al mejoramiento de la gestión, sino tuvo otras razones en su tiempo y en esa perspectiva plantea al Sr. Alcalde que proponga un tema de educación dentro del seno del Concejo después de los acontecimientos que se van a desencadenar en el Congreso donde está*

*la discusión sobre la nueva Ley de Educación, donde los municipios no pueden estar al margen de ella; es importante emitir una opinión concordante con lo que está pidiendo la comunidad en general; cree que mantenerse al margen es quedarse fuera de la historia, en el entendido que la comunidad chillaneja va a querer que se establezca un rol fundamental e importante de la Educación del Estado de Chile para entregar igualdad de oportunidades, no puede ser que la Educación Municipal sea para los pobres y otro tipo de educación para la clase media o alta; en tal perspectiva quiere rescatar el rol de lo que está pasando dentro de la sociedad a fin de que podamos en conjunto tener una opinión compartida.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El **SR. VACCARO** plantea un tema que desde su punto de vista es importante analizar; es el ejemplo que estamos dando a la comunidad sobre el desprestigio que se está haciendo al resto de los candidatos. Ha planteado en el Concejo la necesidad que el debate sea sobre ideas, pero no sobre el desprestigio de personas, se ha visto circular en nuestra ciudad un panfleto en el cual se enloda a uno de los candidatos que quiere aportar a la ciudad y que se propone como futuro Alcalde de la ciudad y que el día de mañana se podría repetir la misma situación con el resto de los candidatos a Concejales, le parece grave lo que ha ocurrido porque no solamente se echa a perder la honra de una persona, sino porque además se enturbia la política. Hace un llamado de atención sobre lo sucedido para que el día de mañana estos sucesos no se repitan y comenzar a tomar más en serio el tema político.*

*Se refiere a la cancha de Sarita Gajardo, le llama la atención que no cuenta con baños, ni camarines, cree necesario ayudar a la gente de nuestra ciudad que quiere hacer deporte y no sólo preocuparse de eventos grandes como el Mundial Femenino.*

*En el mismo sector, frente a la cancha, existe un lugar de expendio de bebidas alcohólicas, le resulta penosa la situación porque es un lugar que invita a celebrar al término de los partidos, esto hace que se formen desórdenes y se echen a perder los ánimos terminando en grescas mayúsculas.*

*Frente a la sede de la Sarita Gajardo funciona una feria libre donde al parecer no hay ningún control, vecinos han sugerido el lugar como el apropiado para que funcione allí un cuartel de bomberos que servirá a la comunidad y erradicará dicha feria que poco contribuye al desarrollo del sector.*



*Señala que a mediodía del domingo en la calle Alonso de Ercilla con Barros Arana, habían 10 focos prendidos que entiende el consumo es de cargo de la Municipalidad por lo que ruega se tomen las medidas del caso.*

*Informa al Concejo que conversó con don René Constanzo del Club Deportivo Roberto Mateo, cuyos socios se encuentran presentes, quienes han presentado una solicitud que lleva mucho tiempo esperando por una sede, ellos solicitan se les entregue en comodato un local, una ampliación de la Escuela Irene Frei que actualmente se encuentra desocupada, ellos requieren una respuesta a su petición.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** responde que averiguará en que estado se encuentra la solicitud para darles una respuesta, cree que también hay que conversarlo con la unidad educativa, no duda que estará mejor cuidado por el Club Deportivo que estando desocupado.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Giovanni Gotelli Méndez.*

*El **SR. GOTELLI** en términos generales, concuerda con el Sr. Vaccaro en orden a que todos esperamos que la política se desarrolle en forma limpia, pero le extraña que sea el Sr. Vaccaro quien levante la voz, porque en lo particular, un medio de comunicación de su propiedad se le ha tratado pésimo y no lo ha escuchado levantar la voz por él y no solo a él, recuerda en una oportunidad haber escuchado epítetos bien fuertes al Sr. Quiroz; si el Sr. Vaccaro toma las medidas para sancionar los hechos ocurridos en su radio, le va a creer, de otro modo no puede creerle. El doble estándar no puede existir en este medio, le parece bien lo que dice el Sr. Vaccaro pero cree que hay que poner las cosas en el lugar que corresponde.*

*El **SR. VACCARO** señala que son programas abiertos a la comunidad y cualquier vecino puede participar.*

*El **SR. GOTELLI** continúa con sus incidentes.*

*Se refiere a la denuncia de cobro de estacionamiento en Plaza El Roble, cobro que es absolutamente ilegal, ellos carecen de patente comercial para hacer el cobro. Al manifestarle a la empresa que no pueden cobrar sin tener patente y utilizando en forma gratuita un bien nacional de uso público que fue entregado con otro propósito, han manifestado que tienen derecho a cobrar.*

*Ahora han enviado una carta a los Sres. Concejales anunciando que quieren seguir cobrando y que van a hacer una rebaja a los chillanejos, lo que es una frescura, entiende que se han cursado tres*

*infracciones, desconoce si las han cancelado, pero el punto es que no se puede permitir que una nueva empresa quiera hacer lucro de aquello, por lo que solicita al Sr. Alcalde se arbitren todas las medidas para evitar el cobro por parte de la empresa.*

*Señala que el Concejo Municipal en el mes de junio del 2007 aprobó para una Junta de Vecinos dos comodatos, los que fueron firmados por el Sr. Alcalde y entregados a las Juntas de Vecinos que preside don Manuel Figueroa, ha pasado un año y no se firman los Decretos municipales. Le da la impresión que hay alguien que tiene responsabilidad en eso, por lo que solicita al Sr. Alcalde firmar los decretos porque es el documento que permite a la gente postular a proyectos, mejorar sus sedes, etc. Le gustaría tener una respuesta sobre el particular.*

*El **SR. VACCARO** en relación a los estacionamientos del mall se comunicó con la empresa y le han manifestado que hace dos meses está solicitando al municipio regularizar la situación y el Sr. Alcalde debiera decirlo porque tiene entendido que ha sostenido reuniones con la empresa, han dicho que hay una solución que está en marcha e incluso han pedido venir al Concejo a informar su posición. No se trata de clausurar y entorpecer esta actividad comercial, hay que considerar la inversión que hace la empresa para mantener los estacionamientos, por lo tanto, no pueden dar el servicio gratuitamente.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** manifiesta que a mediados de la semana hubo una reunión con el Director de Control, los abogados municipales y representantes de la empresa. Fueron notificados que no se les puede autorizar patente para estacionamiento porque no lo están pidiendo ellos, lo que pasó con la empresa es que al comprar el mall subdividió y entregó los estacionamientos a una empresa del rubro. Al solicitar patente se les explicó que no es procedente porque los estacionamientos pertenecen al mall y este es un servicio, están notificados que no pueden cobrar por uso de estacionamientos subterráneos.*

*El **SR. GOTELLI** manifiesta al Sr. Vaccaro que cuando se refiere a un tema lo hace informado, señala que puede ser que el día de mañana lleguen a un acuerdo con la empresa pero ¿quién le devuelve a la gente la plata que ha cobrado indebidamente?. Ellos nos pueden cobrar mientras las conversaciones no estén terminadas.*

*El **SR. MARCENARO** señala que estuvo investigando sobre el tema; con fecha 05.05.08, se rechaza la solicitud de patente y la razón que se da es porque enfrenta una calle de menos de 20 metros de ancho,*

*siguió averiguando la situación de otros estacionamientos y hay unos 20 que no cumplirían con esta norma, lo que le parece sorprendente, o se les niega a todos, o se les da a todos; cuenta la situación porque le parece extraña.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El **SR. LOPEZ** frente a lo planteado por el Concejal Sr. Alvarez, tiene algo más que decir aprovechando el seminario que tendrán en Puerto Montt Alcaldes y Concejales de todo el país, estima pertinente que los Concejales de Chillán tengan una proposición y una opinión respecto a lo que está pasando con la Educación en nuestro país. Hay que considerar como hemos estado siendo tratados por el Gobierno en relación a las últimas leyes en las que poco o nada han podido discutir, cree que quienes administran la educación municipalizada tienen algo que decir, sería interesante no evadir dar la opinión de este Concejo con respecto al tema.*

*Se refiere a la construcción del Estadio Nelson Oyarzún Arenas que estará a la altura de muchos estadios internacionales, sugiere destinar un espacio a un museo del fútbol con los mejores jugadores del fútbol de nuestra ciudad, cree que sería un magnífico reconocimiento.*

*En cuanto al cobro por estacionamiento del mall, cree que el municipio no puede aceptar que empresas foráneas vengan a burlarse de nuestra gente, cree que no se debe permitir que las cosas continúen como están o se procede a clausurar o sacan su patente.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.*

*El **SR. MARCENARO** manifiesta que en acuerdos del día de hoy se va a votar la renovación del contrato de recolección de basura, cuando se estudió el tema en comisión, el Sr. Director de Control y hoy día lo dice el informe jurídico, el contrato se renueva por tres años pero no se puede modificar, aunque exista la voluntad de algunos Concejales de mejorarlo.*

*Hace entrega al Sr. Secretario Municipal de una solicitud de información de la que se deja constancia.*

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN CONCEJALES**

*ANT: No hay.*

*MAT: Lo que indica.-*

*CHILLAN, Junio 16 de 2008.-*

*DE: CONCEJAL JORGE MARCENARO VILLALTA*

*A : ALCALDE DE CHILLAN  
DON ALDO BERNUCCI DIAZ  
PRESENTE*

*1.- Según las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades solicito a usted lo siguiente:*

- Un informe de parte de la Dirección de Control de la Municipalidad de Chillán de todos los antecedentes que permitieron una modificación de contrato “Concesión, Construcción, Explotación y Conservación de Estacionamientos Subterráneos en bien nacional de uso público en la ciudad de Chillán”.*
- Que tipo de contrato se hizo.*
- Que se modificó del contrato original.*
- Porque se modificó un contrato cuyas bases no permitían su modificación sino lo que correspondía era llamar a licitación pública.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente.*

*JORGE MARCENARO VILLALTA  
Concejal de Chillán*

*DISTRIBUCION:*

- La que indica.*
- Oficina de Partes.*
- Archivo.*

*Manifiesta que es de conocimiento público que el 1° de Julio empieza a regir la reforma provisional que favorece a las pensiones más bajas, en esto tienen un rol fundamental el INP y la Municipalidad a través de DIDECO que canaliza a los adultos para que puedan acogerse a estos beneficios. Como estamos próximos al mes de julio, cree conveniente que en el próximo Concejo, Dideco informe como está trabajando en el tema, como está coordinada con el INP y el número*

*de personas mayores que en Chillan están en condiciones de postular a este beneficio de acuerdo a la Ficha de Protección Social.*

*El Concejo no maneja mayores antecedentes y por lo tanto, solicita al Sr. Alcalde tener esos antecedentes en el próximo Concejo y que las encuestas que no están completas se aceleren al más breve plazo para permitir que un mayor número de personas mayores gocen de este beneficio.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes.*

*El **SR. QUIROZ** se alegra de haber recibido la respuesta a sus incidentes planteados la semana pasada en forma tan oportuna, le surgen un par de reflexiones sobre estas respuestas.*

*Un oficio de la Sra. Directora de Salud que informa que fue entregado un equipo portátil para la medición de la humedad de la leña que se comercializa en la ciudad, además de la capacitación que se realizó, felicita a don Mario Pineda por este trabajo de capacitación. Sólo resta que la Dirección de Inspección Municipal se active porque el Departamento de Salud no cuenta con los recursos humanos para poder implementar esta materia.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** anuncia que mañana comenzará la revisión del estado de humedad de la leña, los Inspectores se constituirán en los lugares de venta para proceder a enseñarles a usar los equipos, cursar partes de cortesía y fijar plazo para proceder al control efectivo.*

*El **SR. QUIROZ** se refiere a la respuesta del Sr. Director del DAEM en relación a un proyecto para el mejoramiento de la Escuela Amalia Saavedra, en donde además agrega otros establecimientos que estarían en similares inversiones, éstos podrían ser postulados para el año 2009, lo que es una buena noticia. Lo importante es que la Secpla pueda iniciar el diseño para postular a fondos.*

*En la sesión pasada solicitó un informe de la Dirección del Tránsito sobre el impacto vial que tendría la construcción de nuevos proyectos habitacionales que se han desarrollado en la Av. Andrés Bello, la Sra. Directora ha respondido que no tiene conocimiento de ellos por lo que solicitará respuesta a la DOM. El Director de Obras Municipales informa que los conjuntos habitacionales del sector Andrés Bello cuentan con los permisos y recepciones correspondientes pero se refiere a las Villas antiguas no a las nuevas que se han estado construyendo. Sugiere se invite a una sesión de Concejo a los Directores de Secpla, de Obras y del Tránsito para que veamos de*

*hecho estos proyectos de los anillos de circunvalación porque es un tema de largo plazo que es un tema de fondo en la planificación del desarrollo del sector oriente de la ciudad. Es un tema de mucha importancia previa aprobación del nuevo Plano Regulador.*

*El **SR. ALVAREZ** informa que el tema fue tratado en la Comisión Obras, la Sra. Directora del Tránsito señaló que no ha sido considerada en ninguno de los informes, lo mismo manifestó el Asesor Urbanista, el tema lo vamos a tratar más profundamente en la comisión porque no debe suceder lo que está ocurriendo.*

*También la Comisión ha pedido el resultado del sumario aplicado al Sr. Director de Obras y luego la investigación que está haciendo la Contraloría porque no se puede permitir que haya una persona en el municipio que resuelva todo por sí mismo, creando graves problemas.*

*El **SR. QUIROZ** agrega que hay dos Direcciones Municipales estratégicas que no pueden estar ausentes en las decisiones del desarrollo urbano de la ciudad, hay que ver como ir planificando en función de este tema.*

*Se refiere a una nota de vecinos de la Villa Jardines de Ñuble, señalan que se les habría comunicado la construcción de una sede comunitaria en la Plaza existente en la Villa, los vecinos no se oponen a la construcción de la sede lo que piden es que no se ocupe un área verde porque valoran ese espacio. Solicita a Secpla que informe sobre los proyectos de inversión de estas sedes, para incorporar el diálogo con los vecinos para que no se cree en una disconformidad por parte de los vecinos.*

*Se refiere a un problema planteado por vecinos del sector 20 de Agosto e Irene Frei, por la Escuela Gabriela Mistral que durante los fines de semana ha estado siendo utilizada por grupos de diferentes índole para beneficios, lamentablemente esto ha creado problemas entre los vecinos por el uso abusivo de alcohol y drogas. Solicita al Sr. Alcalde revisar cual es la política de arriendos de un establecimiento educacional y resguardo de la tranquilidad de los vecinos del sector, donde la población ha ido envejeciendo.*

*El **SR. MARCENARO** se refiere al tema de construcciones y problemas viales planteados por el Concejal Quiroz. Además es un problema tan grave o más lo que está ocurriendo camino a Las Mariposas por todos las nuevas construcciones. A propósito de la DOM, hay un dictamen de Contraloría que determina que el concejo Municipal tiene facultades para fiscalizar a la DOM, por lo tanto, si el Director de Obras es citado al Concejo, tiene la obligación de asistir.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Graciela Suárez Pérez.*

*La **SRA. SUAREZ** se refiere también a la importancia de la Reforma Provisional, la información más importante para optar al beneficio radica en la Ficha de Protección Social que se ha tornado en un cuello de botella por la alta demanda. Le parece importante atender la solicitud de los adultos mayores porque el puntaje obtenido es el que regula el derecho al beneficio de la pensión solidaria. En esta línea le parece importante que el Concejo disponga de la información mucho más acotada al respecto, hay un sinnúmero de situaciones a través del área comunitaria que los Concejales ignoran y que debieran conocer en forma precisa para traspasar la información a la comunidad.*

*A su juicio, existe gran desencanto entre los adultos mayores que no han sido encuestados, pero deben saber que todas las pensiones se pagarán e forma retroactiva a partir del 1° de Julio de 2008. Sería de su agrado que a través de la Comisión Desarrollo Comunitario que preside se pudiera recibir la información en forma precisa para poder transmitirlos.*

*Destaca el convenio de capacitación de microempresarios realizados a través del Departamento de Empresas que está a cargo de Sandra Bastías, en la cual participaron más de cien personas. Dicho convenio con el Banco Santander significó un gran esfuerzo porque son jornadas con expositores de alto nivel que capacitan a personas emprendedoras que quieren un mayor crecimiento de sus negocios. Reconoce que hay un gran esfuerzo para hacer cosas interesantes que vale la pena destacar.*

*Con respecto a la firma del Decreto que autoriza un comodato cuya firma se ha ido postergando, destinado a la implementación de una Sala Cuna, consta en el Acta anterior que el Sr. Alcalde se comprometió a revisar al día siguiente el tema y que sí estaba todo bien , y que le parece que es así, todavía no se ha firmado; ha pasado una semana y al parecer no se ha hecho. En el caso que no se firme, solicita se informen al Concejo las razones por las cuales no se firmó para saber la situación real.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** responde que ha llamado dos veces al Director de la JUNJI y no ha podido comunicarse con él, aún tiene dudas respecto a la segunda sala y eso lo sabe el Concejo Municipal, hay un segundo tema que analizar porque los vecinos también quieren la sede, pero no hará discusión de lo que es indiscutible.*

*La SRA. SUAREZ concluye diciendo que lo importante es saber las razones por los que no se firma el Decreto y si no hay dificultad, cree que no se puede perder la oportunidad de aprovechar los recursos dispuestos para una solución importante para el sector.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en discusión para acuerdo el tema informado por la Comisión Obras.*

*Ord. N° 991 del 09.06.08, que solicita acuerdo para transigir extrajudicialmente con la sucesión de doña Olga Ema Bustos Reyes (Ex. Pabellones Pizarro) informando favorablemente por la Comisión.*

**ACUERDO N° 1.594/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, transigir extrajudicialmente con la sucesión de doña Olga Ema Bustos Reyes, la situación informada por el Director de Asesoría Jurídica en su Ord. N° 36, de 18.04.08, referida al contrato de permuta celebrada entre la Señora Bustos y la I. Municipalidad de Chillán, por Escritura Pública de 01.04.94, ante el Notario de Chillán don Guillermo Vega Varas, reemplazando el sitio N° 10 de la manzana J por el sitio N° 5, de la manzana C del Plano de Subdivisión del inmueble denominado Quinta Huambalí, correspondiente a los ex. Pabellones Rodríguez Pizarro de esta ciudad. Ello con el fin de precaver un eventual litigio en contra del municipio.*

*Se ponen en discusión para acuerdo las solicitudes informadas favorablemente por la Comisión Mercado en Acta N° 32 de fecha 16.06.08.*

*1.- Ord. N° 538 de fecha 07.04.08.-*

*MARIA ZUNILDA MUÑOZ MUÑOZ. Solicita autorización para cambiar de rubro local N° 139 de la Plaza Sargento Aldea de Cafetería a Cocinera.*

**ACUERDO N° 1.595/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar a la Sra. María Zunilda Muñoz Muñoz, para cambiar el rubro del local N° 139 de la Plaza Sargento Aldea de Cafetería a Cocinera.*

*2.- Ord. N° 710 de fecha 28.04.08.-*

*SERGIO DEL TRANSITO MUÑOZ SILVA. Solicita autorización para transferir local 142 de la Plaza Sargento Aldea a la Sra. Josefina del*



*Carmen Andana Zenteno, quien mantendrá el rubro de Frutos del País.*

**ACUERDO N° 1.596/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar al Sr. Sergio del Tránsito Muñoz Silva, concesionario del local N° 142, Rol 168-528 de la Plaza Sargento Aldea, giro Frutos del País, para transferir el local a la Señora Josefina del Carmen Andana Zenteno, quien mantendrá el mismo rubro.*

*3.- Ord. N° 843 de fecha 16.05.08.-*

*CLAUDIA ROSALIA BARRA PEDREROS. Solicita autorización para subarrendar local N° 71, del Mercado Interior al Sr. Aníbal René Muñoz Vásquez, y a su vez efectuar cambio de rubro de Artesanía a Provisiones por Menor y Bazar.*

**ACUERDO N° 1.597/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar a la Señora Claudia Rosalía Barra Pedreros, arrendataria del local N° 71, giro artesanía del Mercado Interior, para subarrendar el local al Sr. Aníbal René Muñoz Vásquez. A la vez se autoriza cambiar el rubor de Artesanía a Provisiones por Menor y Bazar.*

*4.- Ord. N° 960 de fecha 04.06.08.-*

*BLANCA EUGENIA RIVEROS AGUILERA. Solicita autorización para subarrendar local N° 210, de la Plaza Sargento Aldea a la Sra. Graciela Mirtha Salinas Figueroa, quien mantendrá el rubro de Artesanía.*

**ACUERDO N° 1.598/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar a la Señora Blanca Eugenia Riveros Aguilera, concesionaria del local N° 210, Rol de Avalúos 168-320, con giro artesanía, ubicado en la Plaza Sargento Aldea, para subarrendar el local a la Sra. Graciela Mirtha Salinas Figueroa, quien mantendrá el mismo rubro.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 1027 del 13.06.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para hacer correcciones en el Presupuesto Inicial del Departamento Cementerio Municipal 2008, de conformidad a instrucciones impartidas por la Contraloría Regional del Bío Bío.*

**ACUERDO N° 1.599/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las correcciones al Presupuesto*

*Inicial del Departamento Cementerio, de conformidad a instrucciones impartidas por la Contraloría Regional del Bío Bío, quedando como a continuación se indica.*

**INGRESOS:**

*SE INFORMO*

*DEBIÓ INFORMARSE:*

<i>05-02 Transferencias corrientes.</i>	<i>05-03 Otras Entidades Públicas.</i>
<i>06-00 Rentas de la Propiedad M\$ 35.683.-</i>	<i>06-21 Arriendo de Activ. No financ. 22.620</i>
	<i>06-99 Otras Rentas de la Propiedad 13.063</i>

**GASTOS:**

<i>23-02 Prestaciones de Asistencia Social M\$ 850.-</i>	<i>22.08 Servicios Generales M\$ 850.-</i>
	<i>22-08-002 Servicios de Vigilancia 425</i>
	<i>22-08-003 Serv. De Mantención de Jardines 425.-</i>

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 1039 del 16.06.08, que solicita acuerdo para otorgar una subvención extraordinaria al Club Deportivo Atlanta. Proposición del Sr. Alcalde \$ 400.000.-*

**ACUERDO N° 1.600/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Club Deportivo Atlanta.*

*Monto aprobado: \$ 400.000.-*

*Proyecto: Implementación Deportiva.*

*Destino: Adquisición de Implementación Deportiva que incorpore el escudo municipal.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 1038 del 16.06.08, que solicita acuerdo para otorgar las siguientes subvenciones extraordinarias.*

*1.- Club Deportivo 21 de Diciembre.*

*Proposición del Sr. Alcalde. \$ 400.00.-*

*2.- Adultos Mayores al Alero del Tango.*

*Proposición del Sr. Alcalde \$ 150.000.-*

**ACUERDO N° 1.601/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar una subvención extraordinaria a la siguiente institución.*

*Institución: Club Deportivo 21 de Diciembre.*

*Monto aprobado: \$ 400.000.-*

*Proyecto: Masiva práctica de fútbol en adultos e infantiles.*

*Destino: Adquisición de implementación deportiva que incorpore el escudo municipal.*

**ACUERDO N° 1.602/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar una subvención extraordinaria a la siguiente institución.*

*Institución: Adultos Mayores al Alero del Tango.*

*Monto aprobado: \$ 150.000.-*

*Proyecto: Disfrutando la Vida a través de una sana convivencia.*

*Destino: Pago de gastos derivados de viaje de intercambio cultural a realizar por la institución al norte o sur del país.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 917 del 28.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán, que solicita acuerdo para renovar contrato de Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos de la ciudad de Chillán, con informe del Director de Asesoría Jurídica contenida en el Ord. N° 52 de fecha 13.06.08.*

**ACUERDO N° 1.603/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar la renovación del contrato de Concesión del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos de la ciudad de Chillán, suscrito por escritura pública ante el Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Chillán don Luis Eduardo Alvarez Díaz, con fecha 06 de septiembre de 2002, entre la I. Municipalidad de Chillán y Sociedad Prestadora de Servicios Medio Ambientales Limitada, cedido posteriormente por ésta a la empresa BIOCLEAN S.A., por un plazo de tres años, conforme a los establecido en el artículo 6° de las Bases Administrativas Generales.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 1.149 del 13.06.08, del Sr. Alcalde de Chillán que solicita acuerdo para aprobar reformulación de iniciativas al Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal en la forma propuesta por el Sr. Director de Educación.*

**ACUERDO N° 1.604/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar modificaciones introducidas a iniciativas N°s 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10, del “Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal” de Chillán, propuestas por el Sr. Alcalde mediante oficio N° 1149, de fecha 13 de junio de 2008. .*

*Se levanta la sesión a las 20.18 horas.*